

ACUERDO N° 436 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción al Dr. **FERNANDO SCARSO**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, desde las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 27/10 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 28/10/2018, debiendo Subrogarlo en la Oficina de Recepción de Denuncias, de esta Circunscripción Judicial (Resolución N°192/18-DRH, Punto III), la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**, inter dure su ausencia.-

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Examen, (Art. 37 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), los días 26, 29/10 y 02/11/2018, al Sr. **GREGORIO OSMAR AGUILERA.**-

III) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Examen, (Art. 37 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), los días 29, 30 y 31/10/2018, a la Sra. **LAURA MILAGROS NASIE.**-

IV) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Contravencional y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. MYRIAM SUSANA SEGURA (Art. 11 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el día 24/10/2018, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, inter dure su ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-